En sesión celebrada el día 18 de julio de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“– El Parlamento de Navarra condena cualquier intento de vulnerar la ley por parte de representantes de la ciudadanía aprovechando actos públicos oficiales, más aún cuando esta pretensión de quebrantar la legalidad se realiza acompañada de actos violentos tales como mordiscos, patadas y golpes contra representantes democráticos y agentes de la autoridad.

– El Parlamento de Navarra condena la coacción a cargos públicos a través de la violencia verbal y física que ejercen algunos amparados en la impunidad de los espacios públicos masificados.

– El Parlamento de Navarra muestra todo su apoyo a todos los cargos públicos y, de forma muy especial, a los hombres y mujeres de la Policía Municipal de Pamplona por hacer cumplir de forma ejemplar el ordenamiento jurídico y el orden público aun a costa de exponer su integridad física” (10-19/DEC-00042).

Pamplona, 18 de julio de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias